

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
“Enrique Guzmán y Valle”
“ALMA MÁTER DEL MAGISTERIO NACIONAL”
ESCUELA DE POST GRADO



TESIS

**INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS,
TECNOLÓGICOS Y HUMANÍSTICOS POR LAS RONDAS CAMPESINAS
DE CUYUMALCA, 1976 - 2011**

PRESENTADO POR:

SEGUNDO JOSÉ GÁLVEZ VÁSQUEZ

ASESOR:

DR. ADLER CANDUELAS SABRERA

**Para optar el Grado Académico de
Doctor en Ciencias de la Educación**

**LIMA - PERÚ
2011**

REFLEXIONES

“(...) el Estado de derecho liberal, el cual tiene una antropología occidental congénita: es individualista, racionalista indolente, secularista reluctante, universalista en abstracto y muy particularista en la práctica concreta, dócil ante los poderes de hecho (fácticos) y arrogante ante el pueblo de abajo, de quien espera docilidad y obediencia” (Santos Boaventura de Sousa, 2010, 2010: 131)

“La actual Constitución de 1993 fue impulsada por una dictadura que buscaba perpetuarse y fue aprobada de manera ilegal, ya que el referéndum de ese año fue fraudulento. Por ello se trata de una Carta ilegítima (...) Por otro lado, el contenido de esa Constitución expresa la visión autoritaria y neoliberal de una minoría, que debilita al Congreso y libera al Estado de responsabilidades para con los ciudadanos”, (Salomón Lerner, 2011: 6 en el Diario La Primera del)

“Necesitamos un Estado que no le dé soroche cuando sube a los andes peruanos y que no olvide a la selva” (Ollanta Humala, 2011 en “América Noticias”)

“Las rondas constituyen la máxima riqueza que tenemos en Chota y Cajamarca” (ronderos)

RESUMEN

“El papel activo y decisivo de los indígenas y campesinos en el proceso de independencia de los países de América Latina no fue resaltado por las grandes élites, salvo el régimen de Velasco en el Perú con Túpac Amaru... En este bicentenario de la independencia de los países latinoamericanos se debe escribir la historia en blanco y negro” (Tele Sur, 2011), opinó un historiador al reflexionar sobre las injusticias cometidas con los precursores y héroes latinoamericanos independentistas.

EL problema no se refiere sólo al pasado, es constante, complejo y estructural, impuesto por la ausencia de un Estado con rostro humano, con justicia y equidad, que no tenga miedo llegar a los andes, margine a los pobres y campesinos. En este contexto, fueron las rondas campesinas surgidas en Cuyumalca el 29 de diciembre de 1976, las que se convirtieron en el instrumento jurídico, político, económico, educativo de los campesinos para conquistar sus derechos, desarrollar las comunidades rurales, liberarse de las viejas prácticas monistas occidentales, en base a sus extraordinarias investigaciones y creaciones, ahorrando ingentes presupuestos al Estado.

Precisamente, el presente trabajo titulado, ***investigación y producción de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos por las rondas campesinas de Cuyumalca, 1976 - 2011***, valora y sistematiza los procesos y mecanismos que utilizan los ronderos para hacer investigación, producir conocimientos desde lo más profundo de su praxis rural y transformar su realidad, a través de un conjunto de categorías descubiertas en y desde el seno de las rondas campesinas, desde el momento de su creación hasta el 2011, producciones que les ha permitido ganar espacios amplios y complejos en forma irrevocable, como son el avance vertiginoso de la justicia rondera, aunque por ello tengan que ser *“... procesados 590 ronderos por la justicia monista”* (Pascual Ruiz, 2011), la formación política del campesinado mediante un sistema educativo popular y rondero, la recuperación y promoción de la mujer, diferente concepción de comunidades rurales, la construcción de una visión clara para su organización con un Estado diferente, entre otras, convirtiéndose así en el eje de desarrollo de las comunidades rurales.

Los procesos rigurosos de categorización, estructuración, contrastación y teorización, seguidos por el investigador, garantizan la rigurosidad y objetividad del trabajo.

Palabras clave: Investigación, producción de conocimientos, Peasant Patrols, justicia campesina,

ABSTRACT

“The active and decisive role of the indigenous people and country people in the process of the independence of the countries from Latin America was not result of the great elites, except the regime of Velasco in Peru with Tupac Amaru. In this bicentenary of the independence of the Latin American countries the history should be written in white and black” (Tele Sur, 2011), a historian expressed his opinion about the injustices committed with the Latin American independentist precursors and heroes.

The trouble does not refer only to the past; it is constant, complex and structural, imposed by the absence of a state with human face, with Justice and equity; that does not have fear to arrive to the Andes, to exclude the poor people and the country people. In this context, the peasant patrols (Rondas Campesinas) emerged in Cuyumalca on December 29th, 1976; that become in the legal, political, economical and educative system of the country people to conquer their rights, to develop the rural communities, to free themselves of the old occidental practices, supported in their extraordinary researches and creations that permit them to save great budgets to the state.

Precisely, the present work titled **“Research and Production of Scientific, Technological and Humanistic Knowledge by the Peasant Patrols from Cuyumalca, 1976 - 2011”**; that values and systematizes the process and mechanisms that the ronderos use to research, and produce knowledge from their rural practice to transform their reality, through a set of categories that have been discovered from the deep down of the peasant patrols since their beginning of its creation to 2011; productions that have permitted them to win great and complex spaces in irrevocable way, such as the vertiginous advance of the rondera justice, although instead of this work The members of the peasant patrols have to be prosecuted 590 ronderos by the monist justice. (Pascual Ruiz, 2011), the political training of the country people through a popular and rondero educative system, the recuperation and promotion of the woman, the different conception of rural communities, the construction of the clear viewpoint of their organization with a different state and others, the peasant patrols become in the focus of development of the rural communities. The rigorous processes of categorization, structuring, constrastation and theorization, followed by the researcher guarantee the rigorous and the objectivity of this work.

KEY WORDS: Research, Knowledge production, Peasant Patrols, Country people justice.

RÉSUMÉ

«Le rôle actif et décisif des populations autochtones et des paysans dans le processus d'indépendance des pays d'Amérique latine a été soulignée par les élites grande, à l'exception du régime de Velasco au Pérou Tupac Amaru ... Dans ce bicentenaire du pays d'Amérique latine devraient écrire l'histoire en noir et blanc » (Tele Sur, 2011), a dit un historien à réfléchir sur les injustices faites aux américains précurseurs des héros et de l'indépendance.

Le problème n'est pas seulement le passé, est constante, la structure complexe, imposée par l'absence d'un État à visage humain, avec justice et équité, ne pas avoir peur d'atteindre les Andes, les agriculteurs pauvres et marginalisés. Dans ce contexte, les patrouilles paysannes ont été rencontrées dans le Cuyumalca Décembre 29, 1976, qui est devenu l'éducation législatifs, politiques, économiques, des agriculteurs de gagner leurs droits, développer les communautés rurales, sans les vieilles pratiques monistes occidental, basé sur leurs recherches et de créations remarquables, sauver les budgets de l'Etat énorme.

Précisément, cet article intitulé, *la recherche et la production d'informations scientifiques, technologiques et humanistes par les paysans rondes Cuyumalca, 1976 - 2011*, d'évaluer et de systématiser les processus et les mécanismes utilisés par les patrouilleurs de faire des recherches, produire des connaissances des profondeurs de sa pratique en milieu rural et de transformer leur réalité à travers un ensemble de catégories et de découverte dans le giron de l'patrouilles paysannes, à partir du moment de sa création jusqu'en 2011, la production leur a permis de gagner des espaces vastes et complexes de manière irrévocable telle que l'avance rapide de patrouilleur de la justice, même si elle doit être "traitée 590 ... pour la justice rondes moniste» (Pascual Ruiz, 2011), l'éducation politique de la paysannerie à travers un système d'éducation et de patrouilleur populaire, la récupération et la promotion conception différente des femmes des communautés rurales, la construction d'une vision claire de votre organisation avec un Etat différent, entre autres, de devenir le centre de développement des communautés rurales.

Le processus rigoureux de catégoriser, de structuration, de contraste et de théorisation, suivis par les chercheurs, pour assurer la rigueur et l'objectivité des travaux.

Mots-clés : recherche, production de connaissances, patrouilles paysannes, la justice paysanne

INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente las investigaciones se basaron en los principios de la ciencia occidental, positivista que concibe a la realidad como *sujeto pasivo, objeto de estudio distante*, a diferencia de una realidad andina plurinacional, pluricultural, multilingüe, que concibe como *sujeto activo a esa misma realidad y sus protagonistas*. Al emerger los nuevos paradigmas y modelos de construcción de las ciencias, diferentes movimientos sociales, se producen cambios profundos en todos los aspectos; desde entonces, el predominio del Método Científico se ve impotente para responder a las inquietudes de las clases populares.

Precisamente el presente trabajo: *“Investigación y producción de conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos por las rondas campesinas de Cuyumalca, 1976 – 2011”*, surgió con la finalidad de comprender y valorar los conocimientos que producen la rondas campesinas utilizando un marco epistemológico basado en dos grandes enfoques: *primero*, un *marco epistemológico* estructurado en base a tres categorías fundamentales y contextuales: una *racionalidad andina*, una *teoría del conocimiento basada en el modelo dialéctico* y, una *concepción ontológica sistémica, dialéctica, compleja del objeto* (conocimientos ronderos). *Segundo*, un *marco social* estructurado por las reacciones de los habitantes de los países dominados respetando su racionalidad, cosmovisión, plurinacionalidad, pluriculturalidad, multilingüismo, sistemas jurídicos originales, entre otros.

La teoría del conocimiento base del presente trabajo rechaza el **"modelo especular"** (positivista); por el contrario, se fundamenta en el **"modelo dialéctico"**, para el cual el conocimiento es el resultado de una interacción dialéctica entre el **sujeto** (sus intereses, valores, creencias, etc.) y el **objeto de estudio**, generando diferentes tipos de investigación y conocimientos *empíricos, tecnológicos, científicos, filosóficos*. La **Concepción ontológica sistémica, dialéctica, compleja del objeto** (construcción de conocimientos por los ronderos), aprecia como un todo complejo, constituido por variables bio-psico-sociales condicionantes. Estas dos ideas eje (lo dialéctico y lo sistémico) son bases de la investigación cualitativa, cuya naturaleza es dialéctica y sistémica.

La racionalidad andina, constituye otro elemento del estatuto epistemológico sobre el cual se crearon las rondas campesinas, superando las críticas occidentales, *disque por no alcanzar el nivel de abstracción propio de la ciencia griega basada en los fundamentos de la naturaleza* y, que no tendrían base filosóficas, menos científicas, por no responder al espíritu del método científico. Desde Cuyumalca, los campesinos contestaron creando las rondas campesinas, las mismas que rápidamente eliminaron el abigeato y se convirtieron en el eje de desarrollo de las comunidades rurales en base a sus conocimientos y estrategias producidos por ellos mismos, sus constantes protestas y reclamos a que el Estado asuma su rol regulador frente al desigual reparto de las riquezas nacionales, respeto a los derechos sociales y colectivos: al agua, seguridad alimentaria, al Buen Vivir, respeto a la naturaleza, en base a constantes reclamos de los pueblos indígenas por ser reconocidos como *“culturas diversas”*, como naciones originarias o nacionalidades, el derecho a ser sujetos políticos colectivos, capaces de ser alternativas de cambio y construir su destino.

Para Raquel YRIGOYEN (2010), la “racionalidad monocultural”, la “sociología dominante”: *“(…) ha desdeñado experiencias y saberes no producidos desde la ciencia occidental, considerando a tales saberes como “ignorancia”. Ha condenado como “retrasado” o “primitivo” a todo aquel que no responda a una lógica del progreso lineal. Ha estereotipado como “inferiores” a pueblos y personas, a través de técnicas racistas y sexistas, desde una supuesta superioridad construida para legitimar el colonialismo. Ha minusvalidado como “local o particular” lo que no responde a la cultura occidental que, a sí misma, se considera universal. Y ha descalificado como “improductiva o estéril” a toda forma de vida social, o uso de la tierra o relación con la naturaleza que no responda a la lógica de la producción para el mercado”* (p. 15), (el resaltado es nuestro).

Para el profesor Boaventura (2010), se trata de una **“sociología monocultural”**, occidental, que limita la emergencia de los pueblos, el surgimiento de una **“sociología de las emergencias”**, de toda una **racionalidad** que actúa como moldes o cinturones de fuerza, castrantes y siniestros obstáculos intelectuales, limitantes de la **racionalidad y concepción latinoamericana y peruana**. Para Raquel YRIGOYEN (2010), las consecuencias en el Perú son funestas:

“(…) los pueblos originarios (llamados comunidades nativas o campesinas) son considerados “ignorantes” por tener formas de conocimiento distintas a la ciencia occidental, desvalorándose sus conocimientos ancestrales (aunque por otro lado los laboratorios farmacéuticos se apropien de sus conocimientos de plantas medicinales), (...). son catalogados de “primitivos y retardatarios”

*del progreso”; “inferiores o incapaces”; o cuando son llamados “improductivos y frenos del desarrollo”, por no querer parcelar sus tierras y ponerlas en el mercado de bienes, o por no permitir actividades extractivas contaminantes en sus territorios. El **conflicto de Bagua** para el Perú, como el de “Avatar” para Hollywood, ilustra los efectos políticos de una sociología construida en la **monocultura occidental del horizonte del capitalismo y el colonialismo**. Esto es una sociología que descalifica a pueblos y culturas, y su modo de vida y conocimientos, como **primitivos, salvajes y retardatarios del desarrollo**, sólo porque tienen diversas concepciones de vida humana, **otras formas de producir conocimientos y relacionarse con la naturaleza**, y que se resisten a mercantilizar toda su vida e hipotecar todo su futuro al capital” (pp. 15-16), (el resaltado es nuestro).*

El autor no pretende aislar ni individualizar las producciones de los ronderos; el enfoque dinámico adoptado obliga a reconocer influencias sistémicas decisivas, sintetizas extraordinariamente por la doctora Raquel YRIGROYEN (2010), al describir la reconstrucción del Estado multicultural, del Buen Vivir, en **tres ciclos** de reformas constitucionales en materia de multiculturalidad, derechos indígenas y pluralismo jurídico. El **primer ciclo**, arranca en el ochenta del siglo XX con la *emergencia del multiculturalismo*, la introducción de los derechos individuales y colectivos, de los derechos indígenas específicos, seguidos por la reforma constitucional de Canadá (1982), Guatemala (1985), Nicaragua (1985). El **segundo ciclo** empieza con la reforma del Brasil (1988), la adopción del Convenio 169 de la OIT, que desarrolla el concepto de “**nación multiétnica**” y “**estado multicultural**”, fórmulas de pluralismo jurídico, el derecho consuetudinario, nuevos derechos sociales: a la consulta y participación. El **tercer ciclo**, surge en el siglo XXI, con la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2006-2007), las reformas constitucionales de Bolivia (2006-2009) y Ecuador (2008).

El trabajo se compone de cuatro partes: planteamiento del estudio, trabajo de campo, análisis e interpretación de resultados y, contrastación de las hipótesis. No se trata de un trabajo perfecto; por el contrario, está sujeto a observaciones, críticas y sugerencias orientadas a su mejoramiento.